



Dirección de Servicios Generales

FICHA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

| DOCUMENTO DE SEGURIDAD   |             |   |
|--|-------------|---|
| Nombre del sistema o base de datos                                       |             | Base de datos personales de la Dirección de Servicios Generales   |
| Respecto del administrador de éste                                       | Nombre      | Jose Manuel Castellanos Bustos  |
|  | Cargo       | Director de Servicios Generales   |
|  | Adscripción | Dirección de Servicios Generales  |
| Las funciones y obligaciones de las personas que traten datos personales |             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Realizar</b> el tratamiento conforme a las instrucciones del Responsable de Protección de Datos Personales del Sistema DIF Jalisco;</li> <li>• <b>Abstenerse</b> de tratar para finalidades distintas a las instruidas;</li> <li>• <b>Implementar</b> las medidas de seguridad conforme a los instrumentos jurídicos aplicables;</li> <li>• <b>Informar</b> al Responsable de Protección de Datos Personales del Sistema DIF Jalisco, cuando se tenga conocimiento que ha ocurrido una vulneración;</li> <li>• <b>Guardar confidencialidad</b> respecto de los datos personales que recepcione y resguarde por motivo de sus funciones;</li> <li>• <b>Suprimir o devolver los datos personales</b> objeto de tratamiento una vez cumplida la relación jurídica con el responsable, siempre y cuando no exista una previsión legal que exija la conservación de los datos personales, y</li> <li>• <b>Abstenerse de transferir</b> los datos personales salvo en el caso de que el Responsable de Protección de Datos Personales del Sistema DIF Jalisco, así lo determine, o la comunicación derive de una subcontratación, o por mandato expreso de la autoridad competente.</li> </ul>  |
| Inventario de los datos personales                                       |             | <p><b>Datos Personales.-</b> Nombre, edad, sexo, firma, datos laborales.</p> <p><b>Datos Personales Sensibles.-</b> datos biométricos.</p>  |
| Niveles de Seguridad de los Datos Personales                             |             | <p><b>Nivel de Seguridad Básica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Datos de identificación:</b> Nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico, estado civil, firma, firma electrónica, RFC, CURP, cartilla militar, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, nombres de familiares, dependientes y beneficiarios, fotografía, costumbres, idioma o lengua, entre otros.</li> <li>• <b>Datos laborales:</b> Documentos de reclutamiento y selección, de nombramiento, de incidencia, de capacitación, puesto, domicilio de trabajo, correo electrónico institucional, teléfono institucional, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, entre otros.</li> </ul> <p><b>Nivel de Seguridad Media:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Datos patrimoniales:</b> Bienes muebles e inmuebles, información fiscal, historial crediticio, ingresos y egresos, cuentas bancarias, seguros, afores, fianzas, servicios contratados, referencias personales, entre otros.</li> <li>• <b>Datos sobre procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio y/o procesos jurisdiccionales:</b> Información relativa a una persona que se encuentre sujeta como parte o tercero en torno a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o proceso jurisdiccional en materia laboral, civil, familiar, penal, de justicia para adolescentes, amparo o administrativa, con independencia de su etapa de trámite</li> <li>• <b>Datos académicos:</b> Trayectoria educativa, títulos, cédula profesional, certificados y reconocimientos, entre otros.</li> <li>• <b>Datos de tránsito y movimientos migratorios:</b> Información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país e información migratoria de las personas, entre otros.</li> </ul> |



Dirección de Servicios Generales

FICHA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

| DOCUMENTO DE SEGURIDAD   |  |
|--|--|
|  | <p><b>Nivel de Seguridad Alta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Datos ideológicos:</b> Creencia religiosa, ideología, afiliación política y/o sindical, pertenencia a organizaciones de la sociedad civil y asociaciones religiosas, entre otros.</li><li>• <b>Datos de salud:</b> Estado de salud, historial clínico, alergias, enfermedades, información relacionada con cuestiones de carácter psicológico y/o psiquiátrico, incapacidades médicas, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de sustancias tóxicas, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos y prótesis, entre otros.</li><li>• <b>Características biométricas:</b> Tipo de sangre, ADN, huella dactilar, color de piel, color de iris, color de cabello, señas particulares, estatura, peso, complexión, discapacidades, entre otros.</li><li>• <b>Vida sexual:</b> Preferencia sexual, hábitos sexuales, entre otros.</li><li>• <b>Origen:</b> Étnico y racial.</li></ul> |
| Estructura y descripción de los sistemas de tratamiento y/o bases de datos personales  | ELIMINADO: Tres renglones, información reservada. Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM. Seguridad de los datos personales. Indicaría la condición de los datos y se podría encontrar puntos débiles.  |
| Los controles y mecanismos de seguridad para las transferencias que, en su caso, efectúen  | ELIMINADO: Seis renglones, información reservada. Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM. Seguridad de los datos personales. Indicaría la condición de los datos y se podría encontrar puntos débiles.  |
| El resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos de los datos personales  | ELIMINADO: Párrafo, información reservada. Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM. Nombre de la bitácora. Medida de Seguridad y Ubicación de Bitácora. Su publicación pondría en riesgo a este Sujeto Obligado, pues indicaría la ubicación de la bitácora y su posible ateración.  |
| Las bitácoras de acceso, operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales  | ELIMINADO: Párrafo, información reservada. Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM. Nombre de la bitácora. Medida de Seguridad y Ubicación de Bitácora. Su publicación pondría en riesgo a este Sujeto Obligado, pues indicaría la ubicación de la bitácora y su posible ateración.  |
| Análisis de riesgos  |  |
| ELIMINADO: Párrafo, información reservada. Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM. Seguridad de los datos personales. Indicaría la condición de los datos y se podría encontrar puntos débiles y poner en riesgo los datos personales por la divulgación de los mismos. |  |
| Análisis de brecha   |  |
| ELIMINADO: Párrafo, información reservada. Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM. Seguridad de los datos personales. Indicaría la condición de los datos y se podría encontrar puntos débiles y poner en riesgo los datos personales por la divulgación de los mismos. |  |
| Gestión de vulneraciones   |  |



Dirección de Servicios Generales

FICHA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

| DOCUMENTO DE SEGURIDAD  |   |                                   |
|---|---|-----------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restauración Inmediata de la operatividad mediante los respaldos de los soportes electrónicos y versiones digitales de los soportes físicos;</li> <li>• El personal encargado que detecte la vulneración deberá proceder al llenado del Formato relativo a la Bitacora de Vulneraciones DIF Jalisco.</li> <li>• Determinación de la magnitud de la afectación y elaboración de recomendaciones para los titulares.</li> <li>• Notificación a titulares en un lapso de 72 horas que de forma significativa vean afectados sus derechos patrimoniales o morales.</li> <li>• En caso de que la vulneración fuera resultado de la comisión de un delito se presentarán las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes.</li> </ul> |   |                                   |
| Medidas de seguridad físicas aplicadas a las instalaciones  | ELIMINADO: cinco renglones, Información Reservada, Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM medidas de seguridad física. Su publicación pondría en riesgo a este Sujeto Obligado pues reflejaría las posibles vulnerabilidades.  |                                   |
| Controles de identificación y autenticación de usuarios   | Los usuarios que tratan información en la Dirección de Servicios Generales son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jose Manuel Castellanos Bustos, Director de Servicios Generales;</li> <li>• Iván González Neri, Jefe del Departamento de Servicios Diversos;</li> </ul>  |                                   |
| Procedimientos de respaldo y recuperación de datos personales   | Se cuenta con la supresión y borrado de los datos personales con Generación de Versiones Públicas 2.0   |                                   |
| Plan de contingencia  | <p>En caso de cualquier vulneración o daño a la seguridad de los datos personales, se deberá actuar con eficiencia, de forma rápida y oportuna, así como en todo momento procurar minimizar el daño, asegurando tener las menores pérdidas posibles y buscando la mayor</p> <p>ELIMINADO: Dos renglones, información reservada Artículo 17.1 Fracción 1 inciso a) LTAIPEJM, seguridad de datos personales. Indicaría la condición de datos y se podría encontrar puntos débiles.</p> <p>El plan de contingencia se encuentra sujeto a modificaciones de conformidad con el plan de trabajo.</p> |                                   |
| Técnicas utilizadas para la supresión y borrado seguro de los datos personales  | Se cuenta con la supresión y borrado de los datos personales con Generación de Versiones Públicas 2.0   |                                   |
| Plan de trabajo   |   |                                   |
| De forma anual se verificará por parte del administrador del presente documento de seguridad, que se esté cumpliendo con estas medidas de seguridad y de considerarlo necesario se realizarán propuestas de mejora al Responsable de Protección de Datos Personales del Sistema DIF Jalisco.  |   |                                   |
| Mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad  | Verificación por parte del encargado de Protección de Datos Personales de DIF Jalisco, para constatar que se cumpla con las medidas de seguridad consignadas en el presente documento.  |                                   |
| Programa General de capacitación  |   |                                   |
| Temporalidad  | Tipo de capacitación  | Tipo de personal                  |
| Semestral   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalidades de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados;</li> <li>• Principios y deberes que deben observarse en el tratamiento de los datos personales; y</li> <li>• Sistema de Gestión, Medidas de seguridad.</li> </ul>  | Base y Confianza que traten datos |
| Fecha de actualización del documento de seguridad   | Fecha de Actualización: Año 2022.   |                                   |





